## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5238 Viernes, 29 de mayo de 2015 Página 3191

Doc. 1: Acreditación documental de denegación de otras becas, ayudas o subvenciones para la matrícula de los mismos estudios, en el caso de haberla/s solicitado con carácter previo, y si existiera resolución.

- Doc. 2: Documento/s que acrediten la matrícula efectuada y las asignaturas y créditos.
- Doc. 3: Documento/s que acrediten el pago de la matrícula.
- Doc. 4: Documentación acreditativa de las calificaciones obtenidas en el curso anterior.
- X: Documentación que es necesaria aportar o requisito que debe subsanarse.

ISSN: 1135-4011 Depósito Legal: ML 1-1958